INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

N.º EXPEDIENTE : 2019/242766 (DGM-GR01/2019/PLAN/PTMAGR)
TIPO: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR EL PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Andalucía se mueve con Europa

En relación a la tramitación del expediente de contratación denominado **"2019/242766 (DGM-GR01/2019/PLAN/PTMAGR) Asistencia técnica para elaborar el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada. Plan de Movilidad Sostenible"**, reunida la Comisión Técnica formada por los técnicos encargados de examinar la documentación técnica (sobre n.º 2), que ha sido entregada, tomando como referencia los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, que figuran en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los técnicos que suscriben informan lo siguiente:

La documentación remitida a esta Comisión Técnica corresponde con los licitadores definitivamente admitidos en el procedimiento, que son los siguientes:

- CONSULTRANS, S.A.U.
- CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S.A. (EPYPSA)

A continuación, se procede a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, recogidos en el mencionado Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para cada uno de los licitadores admitidos.

UNIÓN EUROPEA

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/10
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA		VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Criterio CJV-1 **Alcance del trabajo. METODOLOGÍA**

Documentos a valorar: **CVJ-1-D1 METODOLOGÍA**

Subcriterio: Adecuación de la Metodología propuesta para alcanzar el objeto de contrato. (máximo: 15 puntos)

- **CONSULTRANS:**

Metodología: Detalla el trabajo de campo, la modelización, análisis Coste-beneficio, Evaluación Ambiental Estratégica y Evaluación de Impacto en la Salud. Siendo el trabajo en general insuficiente, incluso lo que indica como mejoras son especificaciones del pliego ya indicadas.

Describe el procedimiento de extrapolación muestral, pero no indica el nivel de confianza y error muestral máximo. Justifica el procedimiento a seguir desde la obtención de los datos hasta la obtención de resultados, incluido el proceso de explotación y análisis de los datos.

No indica, de forma explícita, las fuentes de datos espaciales (los relacionados con cartografías y datos georeferenciados), principalmente los usos del suelo.

Incluye la metodología con la que se obtendrán las matrices origen destino, en particular, identifica las fases y trabajos necesarios desde la obtención de los datos sin tratar hasta la generación de las matrices.

Evaluación del criterio: Es insuficiente la metodología que presenta, estando incompleta. Puntuación 3,75.

- **CPS:**

Metodología: Descripción exhaustiva de la metodología a emplear en cada una de las fases de elaboración del PTMAGR y de sus documentos asociados.

Respeta todos los epígrafes del PPT y define el trabajo de campo, tipos de encuestas, incertidumbre y error esperado. Correlación entre terminales móviles y encuestas Origen Destino para obtener matrices OD con la segmentación requerida. Resultados para el desarrollo del PTM y calibración del modelo. Establece un modelo clásico en 4 etapas, un modelo hora punta mañana, uno diario y otro de escenarios temporales. Muy detallado y con un análisis diagnóstico de la situación de partida. En determinación de objetivos y estrategias han entendido perfectamente Evaluación Políticas Públicas. El análisis coste beneficio solo hay tres etapas, en el pliego se marcan 8. A continuación y siguiendo el pliego explican la EAE y la VIS. Coordinación con los bloques anteriores, evaluación ex-ante con comite de expertos; análisis de la evaluabilidad previa. Una explicación muy detallada y justificada

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/10
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Indica las fuentes de datos que se utilizarán en relación a la población, tanto residente como turista.

No indica, de forma explícita, las fuentes de datos espaciales(los relacionados con cartografías y datos georeferenciados), principalmente los usos del suelo.

Evaluación del criterio: La metodología está con una explicación muy detallada y justificada cada uno de los epígrafes, cumpliendo ampliamente las exigencias.
Puntuación 11,25.

- **EPYPSA:**

Metodología: Describe la metodología a emplear en la elaboración del borrador del PTMAGR pero no incluye ninguna referencia a la de sus documentos asociados (EAE, EIS...), consultas y modificaciones y adaptaciones posteriores del PTMGR por lo que resulta incompleto.

Se describe el procedimiento de extrapolación muestral, la incertidumbre y el error esperado. Justifica el procedimiento a seguir desde la obtención de los datos hasta la obtención de resultados, incluido el proceso de explotación y análisis de los datos.

Indica las fuentes de datos que se utilizarán en relación a la población, tanto residente como turista.

Indica las fuentes de datos espaciales,(los relacionados con cartografías y datos georeferenciados) principalmente los usos del suelo. Propone la construcción de un GIS.

Incluye la metodología con la que se obtendrán las matrices origen destino, en particular, identifica las fases y trabajos necesarios desde la obtención de los datos sin tratar hasta la generación de las matrices.

El número de páginas de este documento (12), excede el máximo admitido (10).

Evaluación del criterio: Es adecuada, pero incompleta sin llegar al desglose solicitado por el pliego.
Puntuación 6

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 3/10
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Criterio CJV-2 **Alcance del trabajo. PROGRAMACIÓN**

Documentos a valorar: **CVJ-2-D1 DESGLOSE DEL TRABAJO**
CVJ-2-D2 GRÁFICO DE RED

Subcriterio: Adecuación de los trabajos propuestos y su programación con respecto a los entregables solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
(máximo: 8 puntos)

- **CONSULTRANS:**

Desglose del trabajo. El documento de desglose del trabajo se limita a incluir una relación de documentos a entregar, si bien más detallada que la incluida en el PPT, pero no incluye los trabajos necesarios para la obtención de la información de los entregables solicitados, sino solo una serie de tareas transversales.

Grafico de Red. El gráfico de red detalla la secuencia de los trabajos y el tiempo estimado de cada trabajo, así como actuaciones que dependen de terceros.

Evaluación del criterio: El criterio a evaluar es insuficiente, faltando elementos importantes. Puntuación 4,00.

- **CPS:**

Desglose del trabajo. El documento de desglose del trabajo detalla las tareas a acometer en cada fase con respecto a los entregables previstos. El desglose es adecuado con lo solicitado.

Grafico de Red. El gráfico de red detalla la secuencia de los trabajos y el tiempo estimado de cada trabajo. No obstante, no resultan visibles (tamaño de la gráfica excesivamente pequeño) todas las conexiones existentes entre las tareas, por problemas de maquetación del gráfico. Un grafico suficiente.

Evaluación del criterio: Es un trabajo completo con leves puntos a mejorar.
Puntuación 6,00.

- **EPYPSA:**

Desglose del trabajo. El documento de desglose del trabajo detalla las tareas a acometer en cada fase con respecto a los entregables previstos. El desglose es adecuado con lo solicitado.

Grafico de Red. El gráfico de red detalla la secuencia de los trabajos y el tiempo estimado de cada trabajo, así como actuaciones que dependen de terceros. Un grafico suficiente.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 4/10
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA		VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Evaluación del criterio: Es un trabajo completo con leves puntos a mejorar.
Puntuación 6,00.

Documentos a valorar: **CVJ-2-D3 CRONOGRAMA**
CVJ-2-D4 LISTADO DE HITOS

Subcriterio: Adecuación del Cronograma a la programación propuesta.
Coherencia de los hitos con la programación y el PPTP.
(máximo: 8 puntos)

- **CONSULTRANS:**

Cronograma: En el cronograma no contempla el envío al Órgano Ambiental de la Documento Inicial Estratégico y el borrador de PTMAGR y los 45 días según el procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica que tiene que estar en consultas hasta que el Órgano Ambiental remite el Documento de Avance. A partir de este momento se van incorporando las alegaciones y redactándose la Versión Preliminar del PTMAGR y se generará el Estudio Ambiental Estratégico que el promotor del PTMAGR someterá a información pública. Creen que lo resolverán en 67 días, lo que resulta muy ajustado a los plazos

Por otra parte, el cronograma no recoge la emisión de informe de Evaluación del Impacto en la Salud (EIS) por la Consejería competente en materia de salud, que debe incorporarse, en caso de ser necesario al borrador del PTMAGR.

Listado de Hitos: Indica 8 hitos coherentes con el pliego.

Evaluación del criterio: Con unos hitos adecuados el cronograma es muy insuficiente. Un conjunto insuficiente a lo requerido.
Puntuación 2,00.

- **CPS:**

Cronograma: Programación contiene un error importante en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica que incorpora un hito 6.10.4. que no pertenece a este procedimiento, ya que la versión final del PTMAGR se vincula a los resultados de la VIS, a todos los informes de expertos y otras administraciones, y los distintos imputs que lleguen al plan antes de su cierre final y su aprobación por Consejo de Gobierno.

Listado de Hitos: Los hitos están desplazados poniendo al final la VIS cuando su informe se ha tenido que incorporar antes de la terminación del PTMAGR.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 5/10
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Evaluación del criterio: Un cronograma adecuado pero con desajustes importantes, que se repite en los hitos. Un conjunto insuficiente a lo requerido.
Puntuación 2,00.

- **EPYPSA:**

Cronograma: No es coherente la emisión de la versión final del PTMAGR sea anterior a la emisión de la Declaración Ambiental Estratégica (DEA) por el órgano ambiental, dado que los contenidos de esta, en caso de ser necesario, deben incorporarse al documento.

Listado de Hitos: Incluye un desglose de hitos asociados a los principales entregables del proyecto

Evaluación del criterio: Un cronograma adecuado pero con desajustes importantes, que se repite en los hitos. Un conjunto insuficiente a lo requerido.
Puntuación 2,00.

Documentos a valorar: CVJ-2-D5 RUTA CRÍTICA

Subcriterio: Adecuación de la Ruta Crítica con el Desglose de Trabajo y el Cronograma. (máximo: 5 puntos)

- **CONSULTRANS:**

La ruta crítica: la presentada describe, en forma gráfica, las dependencias existentes entre etapas, tareas e hitos, aunque en general es deficiente.

No tiene en cuenta factores externos, como la emisión por el órgano ambiental de la Declaración Ambiental Estratégica (DEA) o el informe de Evaluación del Impacto de la Salud, que pueden condicionar el cumplimiento de los plazos.

Evaluación del criterio: Una ruta crítica con deficiencias importantes
Puntuación 1,00.

- **CPS:**

La ruta crítica: La presentada no resulta ser la que determina el mayor tiempo necesario para alcanzar el objetivo final del proyecto, pero si está bien indicada la trazabilidad del PTMAGR corrigiendo los errores de la relación de los hitos que adelantaba la terminación del PTMAGR a la entrega final de la Evaluación Ambiental Estratégica. En general es deficiente.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 6/10
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA		VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

En este sentido, se recogen etapas que se desarrollan, según el cronograma presentado, en paralelo, con duraciones diferentes, sin que se puedan visualizar, ni se describan, las dependencias existentes entre diferentes tareas e hitos.

Evaluación del criterio: Una ruta crítica con deficiencias importantes
Puntuación 1,00.

- **EPYPSA:**

La ruta crítica: La presentada no resulta ser la que determina el mayor tiempo necesario para alcanzar el objetivo final del proyecto. En general es deficiente.

En este sentido, se recogen etapas que se desarrollan, según el cronograma presentado, en paralelo, con duraciones diferentes, sin que se puedan visualizar, ni se describan, las dependencias existentes entre diferentes tareas e hitos.

Evaluación del criterio: Una ruta crítica con deficiencias importantes
Puntuación 1,00.

Criterio CJV-3 **Plan de Riesgos**

Documentos a valorar: **CVJ-3-D1 PLAN DE RIESGOS**

Subcriterio: Adecuada identificación de los riesgos y respuestas a éstos.
(máximo: 5 puntos)

- **CONSULTRANS:**

El plan de riesgos: incluye un total de 9 riesgos identificados, de forma genérica sin distinguir etapas del proyecto. considerado factores externos e internos al equipo de trabajo pero no considera imprevistos como cambios legislativos; propone una respuesta prevista para cada uno de ellos. El trabajo no está desarrollado adecuadamente.

No se presenta una breve descripción del impacto si el riesgo ocurre, ni su clasificación (temporal, económica, calidad...)

Evaluación del criterio: Un trabajo insuficiente sin cumplir los requisitos.
Puntuación 1,00.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 7/10
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

- **CPS:**

  El plan de riesgos: incluye un total de 20 riesgos identificados, que se refieren a todas las etapas del proyecto, considerado factores externos e internos al equipo de trabajo, proponiendo una respuesta prevista para cada uno de ellos, salvo uno. Es un trabajo que se ajusta a lo solicitado sin entrar en detalles.

  Evaluación del criterio: Un trabajo adecuado a lo solicitado.
  Puntuación en este subcriterio de 3,75.

- **EPYPSA:**

  El plan de riesgos: incluye un total de 15 riesgos identificados, de forma genérica sin distinguir etapas del proyecto. considerado factores externos e internos al equipo de trabajo pero no considera imprevistos como cambios legislativos; propone una respuesta prevista para cada uno de ellos. El trabajo no está desarrollado adecuadamente.

  Evaluación del criterio: Un trabajo deficiente sin cumplir los requisitos.
  Puntuación en este subcriterio de 1,25.

Tabla resumen

A continuación se presenta una tabla resumen con las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores admitidos, para cada criterio y subcriterio.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 8/10
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA		VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Código	Criterio	Documentos a valorar	Subcriterio	Máximo	CONSULTRANS	CPS	EPYPSA
CVJ-1	**Alcance del trabajo METODOLOGÍA**	CVJ-1-D1 METODOLOGÍA	Adecuación de la Metodología propuesta para alcanzar el objeto de contrato.	15	3,75	11,25	6,00
CVJ-2	**Alcance del trabajo PROGRAMACIÓN**	CVJ-2-D1 DESGLOSE DEL TRABAJO CVJ-2-D2 GRÁFICO DE RED	Adecuación de los trabajos propuestos y su programación con respecto a los entregables solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	8	4,00	6,00	6,00
		CVJ-2-D3 CRONOGRAMA CVJ-2-D4 LISTADO DE HITOS	Adecuación del Cronograma a la programación propuesta. Coherencia de los hitos con la programación y el PPTP.	8	2,00	2,00	2,00
		CVJ-2-D5 RUTA CRÍTICA	Adecuación de la Ruta Crítica con el Desglose de Trabajo y el Cronograma.	5	1,00	1,00	1,00
CVJ-3	**Plan de Riesgos**	CVJ-3-D1 PLAN DE RIESGOS	Adecuada identificación de los riesgos y respuestas a éstos.	5	1,00	3,75	1,25
				Puntuación total	**11,75**	**24,00**	**16,25**

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL
PÁGINA: 9/10
FIRMADO POR MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS
CENTRO DIRECTIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
FECHA EMISIÓN 11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT
LUGAR EMISIÓN SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA
VERIFICACIÓN https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Conclusiones

El resultado final de la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (máximo 41 puntos) arroja el siguiente resultado:

- **CONSULTRANS, S.A.U. .....11,75 puntos**
- **CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. .....24,00 puntos**
- **ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S.A. (EPYPSA) .....16,25 puntos**

Esta Comisión Técnica eleva el resultado de este examen y evaluación a la Mesa de Contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que procedan.

En Sevilla, a 7 de octubre de 2019

Fdo.: Manuel Jara Reyes
Técnico del Sv. de Infraestructura del Transporte
de la Dirección General de Movilidad

Fdo.: Jesús Tovar Asenjo
Técnico del Sv. de Infraestructura del Transporte
de la Dirección General de Movilidad

Fdo.: Felisa Otero León
Técnico del Sv. de Planificación y Explotación del T.
de la Dirección General de Movilidad

UNIÓN EUROPEA

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 10/10
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MORAL RAMIREZ - DP. EJECUCION CONTRATOS		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	11/10/2019 13:18
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AJUCELD768T3E8CWDL4JB7YKDA		VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/